

CONMEMORACION

DEL SEÑOR LICENCIADO

D. MANUEL VAZQUEZ TAGLE

DISCURSO LEIDO LA NOCHE DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1921
EN LA CASA NUM. 215
DE LA 5^a CALLE DEL PINO DE LA CIUDAD DE MEXICO



MEXICO

Imprenta Victoria. S. A.—4^a Victoria, 92

1921

SEÑORAS Y SEÑORES,

«Una revolución puede paliar ciertas faltas, pero aun en una revolución hay hombres (y algunas veces los más poderosos) cuya excelencia moral brilla a través del humo del conflicto y de las nieblas de la maledicencia.»—(James Bryce, *STUDIES IN CONTEMPORARY BIOGRAPHY: Charles Stewart Parnell*, pág. 237).

«Dichoso debe ser aquel Estado
en donde atienda más el gobernante
al murmullo sincero de los pobres
que a las vanas lisonjas de los grandes.»

(De *El Rey Salomón y las Hormigas*, de J. G. Whittier, traducción castellana de Atenedoro Monroy).

«¿Hay nada más noble y más respetable que la voz de un abogado que en una causa impopular ahoga las murmuraciones de la envidia y del espíritu de partido, o en tiempo de proscripción y de venganzas políticas salva las vidas de las víctimas señaladas por el dedo de la tiranía, o marca con el sello de la afrenta a sus dóciles instrumentos?»—(Olózaga, Discurso leído en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid el 5 de noviembre de 1859.)

«Dichoso tú, que sólo a tu existencia
y a tu timón, a fuer de buen piloto
atender, ha prescrito la obediencia.
Pero a mí, de los próceres el voto
me confirió su mando y presidencia,
de todos he de ser siervo devoto:
por su vida y honor velar me incumbe.
¡Desdichado de mí, si alguien sucumbe!»

(De Jasón a Tifis, en *La Argonáutica* de Apolonio Rodio, libro II, octava 144, traducción castellana de Ipanandro Acaico.)

Así pudo exclamar legítimamente el Sr. Lic. D. Manuel Vázquez Tagle, como abogado patrono y cual Secretario de Estado y del Despacho de Justicia:

*de todos he de ser siervo devoto:
por su vida y honor velar me incumbe.
¡Desdichado de mí, si alguien sucumbe!*

Por eso estamos aquí, y sin vacilar manifestamos nuestra gratitud por sus beneficios a los buenos servidores sociales. Por eso nos hemos congregado a recordar la vida y obra del inolvidable juriconsulto, ya que sería para nosotros un sentimiento de verdadera *impiedad* el transferir a un ser distante, desconocido e indeterminado, el agradecimiento que debemos a nuestros precursores que nos allanaron el camino, a los camaradas que lucharon por mejorar las condiciones de nuestra existencia.

Estamos en un siglo en que los problemas de la sociedad son muchos y vitales: hacendarios, de producción, de trabajo, de educación, de transportes, de cambios, de salubridad, de moralidad, de desarrollo intelectual, de legislación, de unión internacional, etc., y a los cuales sólo puede darse acertada y oportuna resolución, sobre la base de la organización de nuestras actividades, las que a su vez exigen, para ser fructuosas, sano y vigoroso impulso, que, únicamente se obtiene cuando el saber guía y los nobles sentimientos inspiran. Y para caminar por senda como la indicada, nada tan apropiado cual conocer la vida y la obra de nuestros mayores, a fin de poder efectuar el enlace de sus actividades con las nuestras.

Manuel Vázquez Tagle nació en la ciudad de México el año de 1855 y murió en ella el 5 de julio de 1921; en esta metrópoli transcurrió su existencia y efectuó su educación. Tuvo la fortuna de ser alumno de la Escuela Nacional Preparatoria cuando Barrera la dirigía, de haber asistido a la clase de Lógica y Moral de este insigne maestro, de haber disciplinado su entendimiento en el rigor de la prueba a que somete el método científico y de aceptar los

cánones de la doctrina filosófica de la relatividad de todos los conocimientos. Los estudios filosóficos le atrajeron desde su adolescencia y conservó incólume su amor a ellos hasta los postreros días de su vida. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia estudió ahincadamente y sobresalió entre sus compañeros, habiendo mantenido su dedicación a las labores escolares hasta la terminación de su cuarto año; aflojó en el quinto, porque muerto su progenitor le desconsoló profundamente que un Juez de Distrito le hubiese pedido *quinientos pesos* para concederle un amparo en un incidente de la sucesión de su padre.

Recibido de abogado, su reputación de hombre culto e inteligente, enérgico y probo, le valió una clientela respetable, y su nombre fué creciendo entre los juristas mexicanos hasta alcanzar envidiable altura. Como conocedor del método positivo y feliz aplicador de él a las cuestiones jurídicas, era de los primeros en México, y cuantos tuvimos la satisfacción de haber podido apreciar sus trabajos, invariablemente le admiramos y aplaudimos.

Es de lamentar que su abundante producción haya permanecido inédita casi totalmente y que no haya dedicado tiempo a lucubraciones abstractas en lo jurídico, tanto porque tenía tamaños para empresa de esos vuelos, como por el impulso feliz que habría dado a los estudios de los jurisperitos, en buena parte ayunos de doctrinas científicas, los más atrasados en conocimientos humanos y los más menesterosos de la severa disciplina de la ciencia. Para vergüenza de los cultores de la Jurisprudencia, debe vocearse que el influjo en ésta de las verdades científicas, no se debe totalmente a ellos, sino a felices disquisiciones de laboriosos e inteligentes médicos y al señorío irresistible de la filosofía científica. No debo dejar de advertir, a fin de dar muerte desde luego a malas interpretaciones, que es un hecho real que ciertos estudios científicos de carácter médico-jurídico han debídose a valiosas observaciones proporcionadas a galenos por sagaces jueces y magistrados y por inteligentes y humanitarios directores de cárceles y penitenciarías y otros establecimientos penales; y tampoco debo olvidar, que notables adelantos en los conocimientos jurídicos se deben a juristas únicamente, es decir, a puros letrados, como los que tan poderosamente transformaron las ideas en lo civil y en lo penal por la influencia benéfica del gran Beccaria.

Tan grande es el atraso de algunos licenciados en leyes con-

temporáneos, que todavía están aferrados a la definición de Ulpiano: *Juris prudentia est divinarum atque humanarum rerum notitia, justí atque injusti scientia*, definición admirable hace veinte siglos, pero notoriamente inadecuada ahora. Y contados son los que no vacilan en construir un sistema lógico absoluto en relación con las leyes codificadas, olvidando tales constructores que las leyes no existen por sí mismas, sino para administrar justicia y para conveniencia de la sociedad humana, que la dialéctica no debe ser la señora de las leyes, sino su servidora, y que el campo de la razón humana comprende algo más que las estrictas deducciones lógicas. Y más escasos aún son los legistas que saben, que la unidad social más grande no deja de realizarse porque en su origen y en sus propósitos haya sido unidad de sujeción común, no obstante que enseña la Historia de Roma que el Imperio fue la cuna de la paz romana y de la sistematización y humanización del derecho y que este mismo transformóse gradualmente de medio de dominación en instrumento de orden, y, tan perfecto, que llegó a ser la base, centurias después, de la política de la Europa Occidental. En efecto, tras la realización de los ensueños de los conquistadores, los jurisconsultos romanos vieron más allá, y los poetas proféticos, como Virgilio y Dante, o les precedieron o los idealizaron. El ideal de Virgilio—*parcere subjectis*—de un gobierno humano, se puso en práctica en la persistente tentativa de adaptar la rigidez de los ordenamientos legales y las legales distinciones a las circunstancias individuales, a las costumbres locales, y, lo más notable de todo, a una amplísima concepción de la libertad humana. No sólo perdió mucho de su original aspereza el estatuto del esclavo, de la mujer y de los hijos, sino (como lo enseñan ahora los papiros egipcios) se reconoció la costumbre local de los matrimonios probatorios paralelamente con el matrimonio regular del mundo romano. No habrían sido los romanos los máximos legisladores del mundo, si no hubiesen comprendido mejor que ningunos otros pueblos, su propia máxima: *summum jus, summa injuria*. Roma enseñó al mundo dando el ejemplo—raras veces seguido—a todos los futuros legisladores, de que *la verdadera unidad no es la uniformidad, sino la armonía en la vida de múltiples manifestaciones*.

Nada de esto ignoraba Vázquez Tagle, y más sabía, pues su clara percepción de los fenómenos sociales y morales, su hábito de azonar bien y su buena y constantemente ampliada cultura, le lle-

varon a cimas de pocos alcanzadas y desde las cuales podía contemplar el amplio panorama de las sociedades humanas, que se transforman bajo la influencia de fuerzas espirituales imperceptibles, pero eficacísimas en su actuar constante.

La carrera de abogado de Vázquez Tagle presenta varios aspectos: el del postulante en la rama civil y en la penal; el del catedrático y el del funcionario.

Sus dotes de orador y sus amplios y variados conocimientos le llevaron, de consuno con su sana energía, a encargarse de determinadas defensas en el ramo criminal, que le valieron afirmar su sólida reputación de espíritu lógico y de conocedor del derecho. En inúmeros asuntos intervino, unos ligados con negocios políticos, otros de interés puramente privado; y en todos satisfizo siempre al más exigente, por la fuerza de su recta argumentación y por su dominio de la materia sobre la que versaba cada caso. Sus archivos son un depósito copiosísimo de Lógica aplicada a problemas jurídicos, y mucho se ganaría con dar a la stampa las producciones del entendido letrado. Como civilista no fue menos competente que en el ramo penal, y su clientela le siguió siempre, habiendo perdido con su muerte un consejero valiosísimo que no únicamente defendía en los litigios, pues también aconsejaba para prevenirlos o evitarlos y decía el camino que el hombre de negocios debe seguir en sus relaciones con el poder público y con los demás hombres de negocios, a fin de obtener como resultante la convergencia de los esfuerzos de los distintos componentes que integran las agrupaciones sociales. Tan grande era la estimación en que tenían a Vázquez Tagle sus clientes, que cada uno de ellos habría dicho, que ella nacía de que su consejero jurídico hubiera podido aplicar a su persona, las siguientes palabras en que Danton habla de sí mismo: «Al crear yo solo mi existencia civil, he conservado todo mi vigor nativo, sin dejar de probar, sin embargo, un solo instante, ya en mi vida privada, ya en la profesión de abogado que abracé, que sabía yo aunar la sangre fría de la razón con el calor del alma y la firmeza del carácter.»

Breve fué su tránsito en las elevadas funciones docentes, y nunca lo lamentaremos debidamente, porque los catedráticos que de verdad enseñan y positivamente guían a los educandos, no abundan, y porque era el más idóneo de los abogados metropolitanos conocidos para continuar la tarea disciplinante de su colega el doc-

to profesor don Miguel S. Macedo. Un criterio purificado, como el de Vázquez Tagle y el de Macedo, es la exigencia más imperiosa en una cátedra de Derecho Penal en estos días, pues se labora allí entre los escollos de rendir inconsiderado culto a las doctrinas basadas en el puro razonamiento o de acoger sin previo meditado examen, lo que autores de buena fe, pero irreflexivos y sin estar abastados de lutos conocimientos científicos, propugnan como verdades definitivamente conquistadas. Es axiomático que alentados los delinquentes o criminales a la reincidencia, por la impunidad, la sociedad se desquicia, y que si bien ésta no es ni remotamente un dechado de perfecciones, su mejoramiento debe buscarse en una armonía cada vez mayor entre el conocimiento de la naturaleza humana y de la sociedad y la satisfacción de las necesidades de éstas, y no en la ruptura insólita de lo establecido, so pretexto de que encierra notorias injusticias. En el conflicto de los partidarios de la idea absoluta del libre albedrío y de los que han demostrado que en ciertos casos no hay responsabilidad en los delinquentes, sólo el método científico puede resolver el problema, y no hay asignatura de los conocimientos jurídicos que exponga a salirse más de quicio, que la del Derecho Criminal. De aquí que sea tan benéfico a los colegiales un catedrático ponderador como Vázquez Tagle o Macedo. El valor, la riqueza de recursos, el espíritu de empresa, etc., despiertan siempre la simpatía y la admiración del mundo; pero si estos dones no se emplean para aumentar el saber humano, para mejorar las relaciones de los hombres, en una palabra, para hacer que la existencia sea más llevadera, entonces, más que gratitud, merecen reproches los poseedores de tales prendas, porque en vez de usarlas para el procomún, las aprovechan en beneficio personal exclusivo. Síguese de lo dicho lo justo que es el sentimiento de verdadera admiración que la sociedad consagra invariablemente a los que llevan bien el nombre de *mentores*.

No hay nada más espinoso que el juicio de un hombre público cuando no se conocen: ni el medio social en que ha actuado, ni los pormenores de su conducta en relación con las modificaciones que correspondía iniciar o a las que debía dar remate. Por lo tanto, no es para sorprender la cantidad de absurdos, ya nacidos de la ignorancia aludida, ya hijos de las pasiones, buenas o malas, de los juzgadores de los funcionarios, que circulan acerca de éstos.

Para apreciar a Vázquez Tagle como Ministro, de quien muchos

de sus mismos admiradores, encarándose a las leyes naturales, esperaban milagros, es conveniente recordar algunas proposiciones de asentimiento universal, las cuales para numerosas personas pasan por axiomáticas.

En México ocurre a menudo que quienes menos conocen la opinión pública o quienes más la menosprecian, son *los gobernantes*.

Los enemigos de nuestra incipiente democracia, son: el militarismo, la burocracia, los cínicos o convenencieros y los reaccionarios, y dos más, más temibles aún: la apatía y el indiferentismo.

Tengo por inexcusable, agregar: 1º Que en toda sociedad y para toda modificación, buena o mala, se tropieza con reaccionarios, es decir, eso de ninguna manera es peculiar de México; y 2º Que los reaccionarios no actúan siempre en un sentido y sólo en él, pues eso varía con la innovación que se pretende contrarrestar.

Las condiciones sociales de México, por razones de razas, de lenguas, de diferencia de civilización, de desigualdad económica en los componentes del organismo social, etc., son, por necesidad muy complejas.

La republicana es la forma más avanzada de gobierno que se conoce, y su aplicación requiere gran energía de parte de los ciudadanos. La razón por la cual aparecen las tiranías y tienden a persistir, se halla en las luminosas palabras de nuestro gran ciudadano Melchor Ocampo que aquí reproduzco: «Ser liberal en todo cuesta trabajo, porque se necesita el ánimo de ser hombre en todo. La humanidad se presta dócilmente a toda especie de tutela, porque para surgir la dignidad personal y conservarla, se necesitan más esfuerzos, valor y aplicación, que para dejarse conducir.»

El gran Corneille dijo también en admirable verso:

On va d'un pas plus ferme à suivre qu'à conduire.

Una república sin verdaderos ciudadanos puede ser peor que una tiranía con esclavos.

Los verdaderos liberales no son los que enmudecen o adulan cuando reinan los déspotas, y predicán la libertad cuando la libertad impera; sino aquellos que en todo tiempo la predicán y, sobre todo, la practican.

Los tiranos no son únicamente los que oprimen desde arriba, sino también los que adulan desde abajo.

Raras veces conoce el hombre el inmenso esfuerzo necesario

para alcanzar el ideal que forja, y casi nunca mide la distancia que separa el deseo expresado de la realidad lejana.

La substitución en el poder de una clase por otra, no basta para mejorar la sociedad. Se requieren para este fin: previa preparación intelectual y moral y la adquisición de una superioridad efectiva en respecto de aquellos a quienes se va a reemplazar. Sólo así pueden modificarse favorablemente las condiciones sociales.

Hay en la vida de los pueblos remedos de orden que se alcanzan por medios repugnantes al hombre honrado, pero son puramente temporales, porque la fuerza, lo más que puede llegar a conseguir, es una apariencia de orden o de paz en un pueblo que se alimenta del odio en un territorio sojuzgado o arruinado, si bien en ciertos casos produce una paz inestable, pero real mientras existe.

Por supuesto que la fuerza puede ser instrumento de gobierno en determinadas ocasiones; pero sólo cuando se aplica como recurso transitorio o de preparación a un lazo de ideas comunes o espiritual como la justicia, la religión, etc. La tragedia de Irlanda es un ejemplo elocuentísimo de lo que pueden más de siete siglos de dominación continua por la fuerza.

Treinta y cuatro años y medio de ejecutivo omnipotente, pueden excusar hábitos autocráticos en los gobernantes, y en los gobernados que sientan apego a los gobiernos irresponsables.

Se necesita ser bastante fuerte para ser independiente y bastante responsable para ser justo.

Sin principios políticos que guíen, jamás se determina el fin de una política, cualquiera pueda ser ella; y sin fin determinado, no puede haber elección de medios que a él conduzcan.

Los buenos observadores de la naturaleza humana proporcionanpreciadas reflexiones acerca de los procedimientos de los hombres, procedimientos que deben recordarse en tratándose de asuntos políticos. Sólo recordaré una de las reflexiones de Alejandro Bain, para no alargarme; dice el sensato lógico: «Apenas es necesario hacer ver que el interés personal dirige las creencias de los hombres, y no sólo se propende a engañar a los demás, sino que fácilmente se engaña el hombre a sí mismo cuando su interés está de por medio. Las personas son poco inclinadas a percibir los defectos de una institución que les es provechosa, y se debe desconfiar de los argumentos de un sacerdote espléndidamente pagado que aboga por su religión, o de los razonamientos de un jurista que defiende las for-

mas lucrativas del procedimiento, pues los errores más crasos y las prácticas más nocivas encuentran defensores entre los que obtienen beneficio de ellos y cuya posición social aseguran.» Por su parte, el inmortal De Maistre dijo: «Cualesquiera que sean los méritos de un hombre, no debe aceptarse su testimonio, si se sospecha que obra bajo la influencia de alguna pasión capaz de perturbarle.» «Los prejuicios religiosos son a un tiempo los que más ciegan y los más incurables.»—«Cada edad tiene sus prejuicios y su manera de ver las cosas. Es un sofisma insoportable de nuestra edad el suponer constantemente que lo que nos parece hoy digno de censura, la mereció en lo pasado.»

Los hombres son muy difíciles de contentar y tanto más, cuanto más indoctos, y los gobernantes que lo intentan fracasan irremisiblemente en su empeño. La mejor regla de gobierno del que manda, es seguir la ley y la moral, y cuando la ley sea impropia, declararlo sin rebozo y tratar de reformarla de manera conveniente. Sólo procediendo de esta suerte se libran los que mandan de merecidos reproches; en cuanto a los infundados, no faltarán nunca. Apréciase por lo último, la sabiduría de Guizot, cuando dijo: «*Si queréis desacreditar a la oposición, dadle el gobierno.*»

Como no hay sociedad sin gobierno, ni religión sin sacerdocio, ni lenguaje sin signos, ni organización sin órganos, ni propiedad sin propietarios, ni familia sin matrimonio, y la sociedad, la religión, el lenguaje, la organización, la propiedad y la familia, no son ajenas al individuo sino a los organismos o seres colectivos, se infiere que son *instituciones sociales* y no frutos del capricho de estos ni hijos de las veleidades de esotros.

Las instituciones sociales surgen espontáneamente y el bien que los grandes hombres hacen a sus semejantes, en respecto de ellas, consiste en el mejoramiento de las mismas, hermanándolas con los permanentes intereses colectivos y atendiendo asimismo a los accidentales o del momento de la reforma.

Ninguna institución social se ha creado, o ha nacido en un día; todas son hijas del tiempo, el factor reputado entre los que se conocen, de trascendencias más lejanas. Cuando se interrumpe bruscamente el curso normal de las instituciones, éstas vuelven más o menos a la condición que guardaban antes de la ruptura y con frecuencia a un estado harto inferior, y la mayor parte de los sacrificios que generó la violencia resultan infecundos inmediatamente

en buenos resultados. De Maistre decía: «Ninguna institución importante ha resultado jamás de las puras leyes, y cuanto más grande es la institución, tanto menos debe a los preceptos escritos. Se ha formado con la cooperación de millares de agentes, ignorantes casi siempre de la obra a que contribuían.»

Los hombres reconocieron hace muchos siglos las ventajas inmensas de la continuidad en los cambios, y por eso aceptaron la herencia de las funciones desde los tiempos teocráticos, para facilitar la transición de un estado social al siguiente. Desechado ya en principio el hereditario, y conservado aún en la práctica en tal cual parte solamente como función decorativa, la brusca supresión de él ha traído terribles convulsiones. En las naciones como México, donde tal principio abolióse absolutamente, el problema del gobierno de la sociedad es asaz dificultoso, y su incógnita es la continuidad, en otros términos, la trasmisión pacífica del mando de un gobernante a otro.

La continuidad tiene otro aspecto importantísimo, el de proseguir las buenas obras empezadas, uniendo los esfuerzos actuales a los ya ejecutados. Los pensadores de todas las escuelas que aplican el método positivo al estudiar los fenómenos sociales, llegan siempre a conclusión idéntica respecto de lo necesaria que es la continuidad para no ir al fracaso. Acaba de celebrarse el centenario de la muerte del gran reaccionario: *Napoleón Buonaparte*, y ni el mariscal Foch ni Paul Bourget han dejado de reconocer las causas de su estruendosa caída. Dice Bourget:

«¿Cómo y porqué, con tantas facultades e incontestado prestigio, fracasó el Emperador en su obra? Pues fracasó, ya que dióse como tarea cerrar la revolución, y la revolución no ha dejado de tener al país en convulsiones, ya secreta, ya abiertamente. Quiso una Europa estable... y desencadenó la política más fecunda en espantosos conflictos, la de las nacionalidades. Dotó a Francia de una administración cuyo marco se conserva exteriormente, pero para producir resultados muy diferentes de los que él esperaba, él, calculador infalible. Pasó su administración como con su Legión de Honor, con la que soñaba crear el origen de una aristocracia nueva. Subsiste: es preciosa, a pesar de sus abusos, sólo por el recuerdo de su fundador. No asegura, a aquellos a quienes recompensa, sino una distinción vitalicia, como fue el mismo régimen imperial.»

«Napoleón lo presentía y, con el espíritu de análisis que jamás le abandonaba, discernía el vicio radical de todo su sistema cuando exclamaba: «¡Ah! si fuese yo mi propio nieto!» Faltóle pasado. No fue un continuador, como antaño Enrique IV o Richelieu. Su fracaso, con dones que tocan a lo milagroso y con un empleo de esos dones no menos milagroso, es la prueba más sorprendente de que los países han menester órganos de duración, y tales órganos no se improvisan. No se crean. Se heredan. Es la gran ley de la etapa y del tiempo. Ninguna ideología prevalecerá nunca contra esa ley, ni tampoco genio alguno.»

Los peritos o expertos o técnicos o profesantes, que se singularizan en sus conocimientos y que se conocen con el nombre de *especialistas*, son víctimas frecuentemente de su propio especialismo.

La estabilidad o la paz no deben buscarse sino sobre bases de libertad y de justicia.

Sólo cuando conjuntamente se consagran gobernantes y gobernados a la remoción de los males y al aumento de los bienes sociales, no hay antagonismo entre los que mandan y los que obedecen; pero puede haberlo, no en el fin, cuando no concuerdan en los medios que los unos y los otros juzguen adecuados.

«El progreso no es sino el desarrollo del orden correspondiente.» (Augusto Comte)

La conciliación del orden con el progreso está en esta sentencia del sabio maestro; sólo él concilió tendencias al parecer irreconciliables. Guizot, político e historiador que supo discernir lo contingente de lo uniforme, al tratar sobre la extrema aminoración de las libertades comunales de Francia tan penosamente conquistadas, dice: «Francia en esa edad estaba en aquel estado de la civilización en que la seguridad no se compra sino a trueque de la libertad. El esfuerzo previsor y continuo por conciliar la seguridad con la libertad, y el atrevido desarrollo de las fuerzas individuales con la conservación regular del orden público, es un fenómeno de los tiempos modernos. Esta hermosa solución del problema social, tan imperfecta aún y tan vacilante entre nosotros, era desconocida en la Edad Media; la libertad entonces era tan tempestuosa, tan terrible, que los pueblos sentían ante ella, si no disgusto, ante todo terror, y buscaban, a todo trance, un régimen político que les diese alguna seguridad, objeto esencial del estado social.»

Cada época está ligada en la filiación histórica a todas las anteriores.

Uno de los factores del buen éxito de los ingleses, conservadores y liberales, en su política nacional e internacional, es, a no dudar, la principal prenda de su Constitución, a saber, su elasticidad, su no sujeción a limitaciones y condiciones; la percepción de tal factor por los estadistas britanos de todas las ideas y de tiempos distintos, les ha impulsado a resistir vigorosamente los intentos de reducir su Carta Magna a preceptos escritos.

La guerra no crea u origina nuevos movimientos, favorables o adversos, sólo apresura o retarda las tendencias ya existentes, y deja como invariables legados: la miseria en los pueblos y la violencia y la corrupción en las costumbres.

Los ideales se realizan de dos maneras, o en el papel decretándolos únicamente, o de un modo real y efectivo; a las veces ocurre que se realizan de los dos modos, en parte en lo escrito y en parte en lo ejecutado. Tras cualquiera forma de realización del ideal, se presenta invariablemente el problema de afianzar la conquista o de no perder lo ganado; y ese problema es de resolución más apremiante cuando ocurre que los cambios efectuados han sido en una escala no vista antes, porque esas transformaciones tan vastas son de grave trascendencia y representan la parte peligrosa de la aplicación de principios generales en los asuntos políticos sin tener en cuenta los coeficientes de tránsito de lo abstracto a lo concreto; es decir, quienes aplican ciegamente a la política las doctrinas abstractas, no piensan, no saben que hay un límite de seguridad de esa aplicación, como en la resistencia de los materiales cuando se construye, pasado el cual se produce una ruptura. ¿Cómo asimilar la renovación o la cantidad de alimento ingerido?—Los mexicanos no hemos podido efectuar aún la asimilación del sufragio universal, que como ideal alcanzado en la ley escrita lo tenemos desde 1857. La Biología enseña que esas asimilaciones sólo se verifican cuando después de una ingestión sigue un período de dieta cuidadosa; políticamente quiere decir el precepto biológico, que cuando en una sociedad surge una nueva ordenación, para que ésta sea permanente, el Estado debe abstenerse de nuevos cambios y oponer toda resistencia a las novedades y a las ambiciones, por sanas y benéficas que se supongan.

A propósito de ambiciones, son aplicables a todos los tiempos

y a todas las naciones, las preciosas palabras de Balzâc que reproduzco a continuación: «Para vivir, decía el maravilloso observador, los gobiernos deben asimilarse todos los hombres fuertes, tomándolos donde los hallen, a fin de crearse defensores y de privar a las masas de las personas enérgicas que las soliviantan.»

Las acciones y las reacciones siempre actúan en la humana naturaleza y en las sociedades, y su efecto incesante es en lo político de lo más visible; el talento del que gobierna consiste en esperar la reacción, en apropiársela y en dirigirla; y cuando no lo hace es arrollado. Si los mexicanos después de 1859 nos hubiésemos consagrado exclusivamente a perfeccionar la separación de lo espiritual de lo temporal, de tal suerte que el monopolio escolar del Estado cesase de un modo completo dos o tres generaciones más tarde, y a lograr la aplicación positiva del sufragio universal, hoy seríamos una de las primeras naciones del mundo en cuanto a organización política. Nuestra esperanza consiste ahora en la quietud, en la consolidación de lo que hayamos ganado, y quizás también, en que disfrutemos esos triunfos de la manera menos ostentosa e importuna. Para lo cual nunca olvidemos que uno de los más extraños hechos de la naturaleza humana; pero también de los mejor observados y de los más constantes en su presentación, es que los pueblos soportan más fácilmente males enormes a que ya están tan habituados, que pequeñas, pero nuevas molestias. Los hombres que se libran del despotismo de un tirano abominable y que nunca criticaron los horrores de un régimen que los oprimió, *son los más exigentes cuando un sucesor benévolo incide en tal cual menudito atropello*. Sólo incorporando lo admisible de un nuevo orden en los hábitos del orden viejo, se evitan los peligros de las reacciones y contrarrevoluciones, esto es, con la prosecución de una política de continuidad o que altere lo menos posible las leyes y las costumbres establecidas. La continuidad desvía la reacción, la que de otro modo subvierte los beneficios del progreso.

La transformación del Estado ha sido tan grande, que lo hemos visto pasar de una acción en buena parte negativa, a otra en que quiere hasta inspirar, a menudo dirigir espiritualmente y no pocas veces poner dechados. Cuantos deseaban ese cambio, han de haber estado desprovistos del sentido de las realidades, pues si hubiesen conocido éstas, habrían sabido de sobra que la extensión de las esferas gubernativas crea costosas burocracias, o numero-

esos grupos de hombres de fijos salarios que gastan el dinero del pueblo y que, invariablemente, a más de dispendiosos, son anti-progresistas, y que tienden a conservar un ceremonial de sacerdocio, haciendo siempre las mismas cosas a que se han acostumbrado e identificando el interés del bien nacional con el de su propia clase.

Iturbide nos dijo: *os he enseñado a ser libres; aprended ahora a ser independientes*. Desde él hasta la fecha hemos perdido la mitad del cuerpo. ¿Seremos capaces de unirnos para seguir una política de sanas ideas y de simpatía, nacional e internacional, con prudencia, con bastante sentido de los hechos que limitan y determinan el progreso humano, con el sano instinto de la continuidad, sin la cual el progreso es como algo en el aire que carece de fundamentos, o en otros términos, con el suficiente conocimiento de nuestra Historia para que de él nazca una síntesis filosófica que se ingerte en el árbol político de nuestra agitada vida? Sí, a mi parecer, si trabajamos sobre la base de la justicia social, de la templanza y de la docilidad a la experiencia, y si adunamos con esas tres virtudes la del interés por los débiles, la virtud de la fe en la Humanidad y la de la esperanza en un orden mejor y más generoso. El cambio es la esencia de la vida; pero al cambiar recordemos que lo presente tiene sus raíces en lo pasado y que descaece o muere la sociedad que es privada de sus raíces.

La dependencia de lo presente respecto a lo pasado se reconoce más cada día, y la unidad del género humano en el tiempo y en el espacio se acepta cada vez más ampliamente, no en verdad para apoyar el desdén de la patria,—de que hacen gala los cosmopolitas,—sino para llevarla a ser una servidora de la Humanidad, porque ésta es la suma y compendio de las vidas de todas las naciones. Al parecer tienen pocos adeptos estas ideas; pero no es así cuando se reflexiona que es inmenso ya el número de los que sirven al hombre, y que ahora se defienden todos los credos, no sólo indicando sus fundamentos más o menos reales y sus fines, sino señalando la participación de los apóstoles o sacerdotes de los mismos credos en el humano servicio.

Las historias puramente políticas o militares no tienen ya buena aceptación entre los hombres de ciencia, por unilaterales, y los historiadores que no conocen las siete ciencias abstractas, producen obras que en los actuales tiempos son como monedas desmo-

netizadas, pues es ya un lugar común, la interdependencia de todos los fenómenos o la solidaridad en la vida social. Hasta las mujeres que ahora se dedican a los estudios históricos, saben lo anterior, y Miss Eileen Power en su vivaz ensayo sobre la enseñanza de la Historia, dice fundadamente y elegantemente: «No hay probablemente un solo libro de historia que mencione que el nabo fue introducido el año de 1645 en Inglaterra. Gracias a él fue posible el colosal incremento en la producción alimenticia que en las postrimerías del siglo XVIII puso a Inglaterra en condiciones de alimentar una población que aumentaba a brincos y saltos, debido a la revolución industrial, en el preciso momento en que la guerra napoleónica cegaba la fuente de abastecimiento al cerrar los mercados exteriores a los ingleses. Fue el nabo el que ayudó a Inglaterra a mantenerse en pie durante la lucha y a prestar auxilio económico a sus aliados. Si los ejércitos rusos marcharon contra Napoleón al mando de los generales Enero y Febrero, los ejércitos ingleses tenían como jefe al general Nabo. La batalla de Waterloo ganóse con los campos de nabo de Townsend.»

El objeto del estudio histórico es ensanchar la experiencia humana, y como no hay sustituto de la experiencia, sólo pueden comprender el sentido de los fenómenos históricos, los que han comprendido la vida en sus múltiples relaciones con dichos fenómenos.

Nunca las revoluciones, sobre todo aquellas que son de índole popular, ponen de manifiesto a todos los hombres de esmerada educación, pues casi invariablemente sólo elevan, de entre los que toman parte activa en ellas, a los que reúnen las condiciones de carácter exigidas por las necesidades del momento.

Las clases conservadoras jamás por jamás verán con simpatía a los revolucionarios, porque es natural ver con desagrado a los que turban en la posesión de bienes e interrumpen el tranquilo goce de comodidades o ventajas. Un revolucionario no será amado de los conservadores; pero será respetable a los ojos de éstos y aun respetado por ellos, si tiene la impoluta honradez de un Melchor Ocampo o de un Santos Degollado, de un Ignacio Ramírez o de un Manuel Vázquez Tagle.

La infinita complicación de los fenómenos sociales depende de las numerosas causas que concurren a producirlos, y pocos buenos observadores hay, por eso mismo, de ellos. A las veces no pue-

den ni enumerarse los antecedentes y menos aún ser estimadas sus respectivas influencias. Distintas leyes, diferentes principios y varias reglas pueden ser aplicables a un caso; el discernimiento del que juzga se manifiesta entonces por previo juicioso análisis para descubrir si hay leyes, principios y reglas en conflicto, y en caso de existir éste, resolver por la categoría de las relaciones establecidas qué preceptos deben aplicarse. Si se trata de juzgar la conducta de un presidente de México, pongo por caso, en sus relaciones con la opinión pública, primero se verá si era capaz de apreciarla, luego si la conocía o la ignoraba, y en el evento de no desconocerla, si la menospreciaba o la seguía.

Sentado lo anterior, paso a ocuparme en la actuación política de Vázquez Tagle.

Llegó a Ministro como consecuencia de la revolución que en forma violenta empezó a manifestarse en noviembre de 1910, dejando su torre de marfil, en la que vivía entregado a la silenciosa labor del estudio austero, por la acción cívica necesaria.

El doctísimo sociólogo inglés Mr. S. H. Swinny, dice, a propósito de las revoluciones: «Una revolución sostenida con la fuerza de las armas, tiene quizá que temer más de los amigos descontentos que de los enemigos declarados. En una revolución repentina hay más de promesas que de ejecución: el nuevo régimen se compara, no con el antiguo, sino con el brillante ideal concebido en el momento de la victoria. En donde los hombres prácticos en los negocios carecen de principios, la jefatura recae necesariamente en los hombres de principios y sin experiencia.»

Debo notar, para la mejor comprensión de las juiciosas palabras de Mr. Swinny, que si bien es cierto que hueros periodistas, políticos ignaros e intonsos escritores, llaman revolución a toda cuartelada, a todo pronunciamiento, a toda rebelión, a toda sedición, a toda asonada, a todo motín, a toda defección y a todo mitote de soldados o a la soldadesca, no menos cierto es que sociológicamente el fenómeno revolución, determinado por hondas y prolongadas injusticias que conmueven todo el cuerpo social, difiere profundamente de cualquiera de los ocho fenómenos enumerados, en los que, la causa es un conjunto de personales ambiciones con disfraz de diferente especie. México sólo ha tenido tres revoluciones: la de 1810-1855; la de 1855-1910; y la de 1910-1921 que dura

aún. Una misma revolución presenta fases en las que se miran los estados sucesivos de todo el fenómeno.

Las crisis revolucionarias son uno de los fenómenos sociales mejor estudiados *de por sí* y en sus relaciones con otros fenómenos. En medio de sus infinitas variedades y a pesar de las innúmeras diferencias de duración y otros detalles que presentan, se caracterizan por manifestaciones fácilmente perceptibles para el buen observador. Es la primera, el entusiasmo creciente hasta ser universal, o cuando los gobernantes en peligro de ser derribados apenas resisten y esperan que el paso al nuevo régimen podrá efectuarse en medio de la general armonía; recuérdese cómo Luis XVI calóse el gorro frigio, la conducta de los soberanos franceses en los días de las revoluciones de 1830, 1848 y 1870, la del emperador alemán Guillermo II y su séquito en noviembre de 1918 al **asomar** apenas la revolución y la prontitud con que el general Porfirio Díaz y sus auxiliares reconocieron la legitimidad de las banderas revolucionarias transigiendo con quienes los lanzaron del poder. Es la segunda, la colisión de los grupos, facciones, clases o partidos: repuestas del susto las clases perseguidas, desposeídas del poder y amenazadas, cobran valor para resistir; los moderados y los extremistas, entre los revolucionarios, se desunen, se dividen o separan y se odian; los *hermanos*, los correligionarios, los libertadores, los renovadores, los redentores, los pronunciados, los constitucionalistas, etc., etc., se dividen y subdividen. Es la tercera manifestación, el ascendiente que logran los radicales o extremistas, quienes, incapaces de satisfacer de un modo completo las necesidades permanentes de las sociedades, pronto dan pruebas de que en el gobierno de los hombres no es posible o es indigno mostrar mucho celo revolucionario. Y es la cuarta, la presencia de la reacción, primero oculta y vacilante, después decidida y manifiesta. La reacción no se produce solamente por elementos extraños a los que gobiernan, sino también por metamorfosis de los gobernantes. Siempre que las revoluciones defraudan en sus esperanzas a los pueblos, éstos vuelven la mirada a lo pasado y maldicen a quienes los despistaron.

La connotación que doy a la palabra revolución, es contraria a las que le da la Academia, que todas, de acuerdo con el lenguaje usual, indican sólo trastorno o cambio. La mía hace inaplicable el vocablo a las revoluciones que no son sociales. La significación que **acepto** parece conducir a que un mismo hecho sea calificado de

revolución o no lo sea, según el pensar de cada uno. Manténgola, empero, porque sociológicamente es importantísimo diferenciar un movimiento sedicioso, nacido de personales o mezquinas ambiciones, de una convulsión originada por persistentes e irritantes injusticias. El pensar de cada uno será acertado o erróneo, si se ajusta al criterio sociológico o lo desdeña.

Las buenas observaciones de los fenómenos sociales, o la anotación cuidadosa de todo lo que rodea al fenómeno que se produce, son raras, porque muy pocas personas llenan los requisitos de ser buenas observadoras de ese linaje de sucesos: dones, cultura, hábito de observar, clarividencia, desapasionamiento, posesión de una doctrina sintética, método y atención constante a lo que pasa, a lo que precedió y a lo que sigue. Allegados al gobierno de Díaz me han dicho ya, que chocheaba por la vejez, que no se le había permitido darse cuenta exacta de la situación y que en su nombre mandaba y hacía X, de acuerdo, a lo sumó, con Z. No se compadecen esas explicaciones, pues no son observaciones, con lo que Díaz dijo e hizo; y mucho menos con la premura con que él y sus últimos consejeros abdicaron el mando. El contagio habíales llegado, lo sé de labios fidedignos, y el fenómeno fatalmente se produjo. El instinto de conservación mueve a los gobernantes a salvarse y a esperar que todo pase tranquilamente. Un examen atento de lo que realmente se ha verificado, y no la consideración de lo que un parcial hubiese querido que pasase, desvanece las aparentes contradicciones, y en el caso de Luis XVI y de Díaz y en todos los demás, es invariable la manifestación del contagio que propaga la ola revolucionaria.

Cuando el presidente electo Madero eligió a Vázquez Tagle para su Ministro de Justicia, dando pruebas de que sabía apreciar la intelectual disciplina y la integridad moral de su colaborador, los maderistas se habían ya dividido y subdividido. En momentos así, la habilidad de un estadista que desea conservar, mejorándolos, los resultados favorables de la lucha, consiste en tratar de mantener, tanto cuanto le sea posible, las nuevas libertades, en el fondo y en la forma, y al menos en la forma en caso extremo. A este precepto de la Filosofía de la Historia o de la Dinámica Histórica Positiva, conformóse Vázquez Tagle rigurosamente, y ningún hecho puede señalarse de que haya hollado las libertades que vinieron con los revolucionarios, ni en la forma, ni mucho menos en el

fondo. Al promediar el año de 1912, o cuando Vázquez Tagle llevaba más de siete meses en sus delicadas funciones, la reacción, latente al comenzar el año, era ya actual y visible, casi descarada y agresiva; el gran Ministro de Justicia, entonces, supo apreciar la situación,—hablé con él con motivo de la ley de suspensión de garantías,—advirtió el cambio habido y estuvo a la altura de los grandes gobernantes: trató de asegurar a la sociedad mexicana, en su nueva fase, la estabilidad y el progreso, siguiendo una política sabiamente conservadora, que mucho le criticaron y aun le criticaron: los maderistas, por la impaciencia revolucionaria que les dominaba; los porfiristas, en virtud de la ley que señalé y que dice: *los que no protestaron jamás contra un régimen despótico, son intransigentes con uno republicano*. Vázquez Tagle no perdió la cabeza, y nunca aconsejó, ni la política de machete de N, ni la de transacción o avenencia con los contrarios de M; él me decía: paz y quietud con todos; apoyadas en la justicia, pero *rendición nunca*. Fiel a su moral conducta le cogió la última tentativa, asaz lograda, de los reaccionarios. En los días críticos de febrero de 1913, no bajó una sola línea de su imponente altura, y como ciudadano y ministro y cual hombre de carácter: cumplió todos sus deberes. Se le ha censurado, lo sé, lo he oído; pero tenía que ser, porque quienes se arrodillaron ante un hombre nefando y siniestro, encarnación de todo lo malo, no pueden ni deben honrar la memoria de un patriota, de un héroe razonable, de un ciudadano de juicios de rectitud absoluta que fallaba tras el examen de los puntos de vista más variados y aun opuestos. La conducta de Vázquez Tagle y de su colega el Lic. D. Pedro Lascuráin en los postreros días del Gobierno Constitucional de 1913, la juzgué en mi ensayo que se llama *Datos para la Historia de un Crimen, con Algunos Comentarios y Ciertas Reflexiones*, impreso en el tomo XIV de la Revista Positiva correspondiente al año de 1914.

Por lo demás, nada tiene de extraordinario el ataque a Vázquez Tagle y el que hubiesen murmurado de él, pues siempre se nota lo mismo en todos los países y en todos los tiempos. El Dr. Robinet, dice: «Conviene recordar sobre todo que la revolución que libró a Francia del antiguo régimen, y que imprimió a toda Europa un movimiento tan acelerado hacia su liberación, fue pronto atacada y calumniada, en sus principios como en sus actos, por una encarnizada reacción, y, que aquellos mismos que de ella hubieron

más fruto no fueron ni los últimos ni los menos ardorosos en maldecirla! No la emprendieron solamente con las cosas, sino sobre todo con los hombres y con los más gloriosos entre los artífices de la gran tentativa de regeneración en la cual cúpole a Francia el puesto de peligroso honor.»

Corroboraré mis opiniones acerca de la función política de Vázquez Tagle con irrefragables testimonios. Las citas que voy a hacer tienen como base la verdad y únicamente la verdad. Dice el justiciero Ministro: «Una de las más graves preocupaciones de este Departamento (el de Justicia), ha sido la moralización del personal encargado de impartir justicia, para lo que, mi antecesor el señor Licenciado Manuel Calero, dedicó sus atenciones con firmeza para substituir a la parte inepta o viciosa con elementos sanos, observándose desde luego el brillante resultado de tal medida, que sin duda alguna satisfizo a la sociedad en sus derechos y aspiraciones.

»Preocupóse también, al formar su proyecto de presupuestos de los ramos 3º y 6º, de que se asigne una remuneración, si no equitativa, sí tan decorosa como es posible para todos aquellos que están encargados de administrar justicia.

»La Secretaría de mi cargo inspirada en el sentimiento que dicta el deber, declara haber hallado zanjados los difíciles obstáculos a este respecto, y cree fundadamente tener, en lo general, un personal apto y honrado.

»Debo informar que la Comisión revisora del Código Penal, está dando cima a su encargo, y para el próximo período de sesiones, el Poder Ejecutivo se honrará en remitir a ese H. Congreso el proyecto de reformas al citado Código.

»Para concluir, y por lo que a mí toca, he dado ya los primeros pasos encaminados a procurar, dentro del menor tiempo posible, la reforma de los Códigos de Comercio, de Procedimientos Civiles y Penales, Ley de Organización de Tribunales para el Distrito y Territorios Federales, y reglamentación del Registro Público de la Propiedad, que en la actualidad adolecen de grandes deficiencias. De este modo, a mi juicio, la Secretaría que es hoy a mi cargo, contribuirá en un sentido alto y honroso, al engrandecimiento de la Patria, pues los ramos de cuyas reformas se trata han tropezado hasta la fecha con escollos que estorban la buena marcha de la Administración de Justicia.»

«Como se ha dicho al principio de esta Memoria, una de las

primeras medidas de moralización en el ramo, tomadas por el Gobierno interino, fué la de examinar cuidadosamente tanto las aptitudes como la conducta de todos y cada uno de los elementos que constituían el personal de la Administración de Justicia en el Distrito y Territorios Federales.

►Triste es decirlo, pero la verdad se impone. Hay que confesar que con excepción de un pequeño grupo de individuos, el resto hubo de ser removido para dar cabida a elementos nuevos, sanos y aptos que vinieran a llenar las deficiencias que se reclamaron durante mucho tiempo.

►Con grandes dificultades tropezó este Departamento, sobre todo en la designación de funcionarios idóneos, entre otras causas por lo exiguo de la remuneración, pues esto hacía difícil encontrar quienes aceptarían estos cargos, y hay que reconocer que muchos de los funcionarios sólo por patriotismo llenan su magisterio en este momento histórico de transición, en que la justicia debe aplicarse con criterio fundamentalmente distinto para procurar queden curados de hoy por siempre, los males implantados por el régimen de la época colonial y heredados insensiblemente hasta nuestros últimos días.

►El mayor movimiento efectuado en el personal se desarrolló dentro del período corrido de junio de 1911 al 6 de noviembre del mismo año, y dicho personal es objeto de constante atención a efecto de llenar los altos fines que se ha propuesto la Secretaría de Justicia. Esta circunstancia ha motivado el que se hayan hecho con posterioridad diversas remociones y cambios.►

Los anteriores pasajes transcritos pertenecen a la Memoria que presentó Vázquez Tagle al Congreso de la Unión y está firmada el 5 de febrero de 1912. Son de un ciudadano que pesa o examina, no de un furioso exaltado. La conducta política de Vázquez Tagle confirmó la alta estima en que le tenía el presidente Madero, quien, al elegirle para su Ministro de Justicia, parece que se inspiró en esta profunda sentencia de otro Ministro de Justicia, el inmortal Danton: «Es inherente a los principios de la razón eterna el no confiar una cosa al cuidado de aquellos que tienen interés en que se pierda. No es, por tanto, a los nobles a quienes debéis confiar la guarda de vuestra libertad».

Agregaré, que en la depuración del personal que efectuó el Lic. Calero, le secundó admirablemente el honorable Subsecretario

Lic. D. Jesús Flores Magón y que, preocupado Vázquez Tagle con el acrecentamiento que tomaba la criminalidad en la capital de la República, especialmente en delitos contra la propiedad, designó personas que estudiaran la manera de substituir la ley de relegación por otra más justa y eficaz en la represión de la delincuencia. También le ocuparon la mente el estudio y las reformas oportunas de las leyes de 8 de diciembre de 1897 y 20 de septiembre de 1900, reglamentarias respectivamente de la libertad preparatoria y retención de los reos y de la Junta de Vigilancia de Cárceles.

Mi maestro el Dr. Terrés, en su réplica al matemático Eduardo Prado, que atacó la Preparatoria de Barrera en 1905, dice: «Si el Sr. Prado observa lo que pasa en la vida diaria, no podrá negar que los verdaderos hijos de la Escuela Preparatoria inconscientemente se agrupan, se comprenden, y parece que hay entre ellos un previo acuerdo para desechar desde luego ó después de corta discusión, como absurdas, muchas ideas, que obtienen, sin embargo, aceptación entre otras personas. Esto se debe a que en realidad la Preparatoria y algunas escuelas de los Estados han contribuído para uniformar las opiniones.»

Las relaciones de Vázquez Tagle conmigo fueron una constante corroboración del aserto de Terrés. Nunca disintimos, ni en lo político; él y yo veíamos la forma representativa de gobierno, no como un dechado de perfección política, sino como un camino que ha de conducir a la realización de las dos condiciones fundamentales de todo gobierno regular y progresista: *el conocimiento de los deseos y de las necesidades sociales y la posibilidad de combinar felizmente los varios medios de satisfacerlos*. Sabedor él de que no hay ahora ningún sistema social capaz de producir la convergencia de la totalidad de los hombres, constantemente me estimuló a perseverar en mi empeño de difundir el método y la doctrina positivos, bases de dicha convergencia en lo futuro. La última vez que departimos, ya grave él, sobre la Lógica de la Medicina y de la Política, convinimos en que no hay caminos reales en Política, y en que los teóricos, a lo más que podemos aspirar es a decir cuál debe ser la dirección social que guíe, sin pretender dar en detalle reglas políticas y prácticas sobre el complicado arte de gobernar a los hombres. A propósito de un discurso mío, que me pidió le llevase, me pidió igualmente al devolverme mi original y comentar su texto, que, ya que los autores de libros sobre Sociología no concretan

sino raras veces, expresase yo en forma de leyes o reglas, las generalizaciones de mis estudios sobre la Historia General de México y otras. Como homenaje a su memoria, le complazco en esta oración conmemorativa y me regocija el hacerlo sentando bases para un juicio fundado de su conducta de servidor de la República.

Cual se debía esperar de un buen discípulo de Barreda, la emancipación mental de Vázquez Tagle era completa, y su liberalismo no era de los que se hermanan con ninguna creencia en lo sobrenatural, por atenuada o sutil, impersonal y vaga que se suponga o admita. Era fácil entenderse con él, por su posesión de la virtud hermosísima de la tolerancia, atributo característico de todos los relativistas.

El ilustre Montesquieu, antes de la *gran crisis*, o la ecuménica de 1789, y el conocido y docto Tocqueville tras ella, fueron dos franceses sinceros y fervientes admiradores de las instituciones políticas inglesas. Al estudiar Sainte-Beuve en sus célebres y aplaudidísimas *Causeries* las obras del inmortal autor del *Espíritu de las Leyes*, le considera en parte autor también de la catástrofe ingente. Dice el insuperado crítico: «Al pintar el gobierno de los ingleses con tan brillantes colores, cuando después de todo había visto sus sombras en varios lugares con sus mismos ojos, parece que nunca se preguntó qué efecto causaría su pintura en Francia. No obstante que de continuo exhorta a la moderación en el gobierno, olvida a menudo que la moderación es una cualidad que no puede transplantarse.» Mas en sentir de Sainte-Beuve, no extravió a Montesquieu únicamente su amor a Inglaterra, sino también cierto idealismo «infinitamente honorable;» pero basado en la inexperiencia. Y agrega el juicioso y disertador: «A pesar de todo lo que Montesquieu vió y previó, faltábale una cosa para completar la educación de su genio y llevar su naturaleza a la perfección: *faltábale ver una revolución*. No creía que las proscripciones en masa y los robos en igual escala fuesen todavía posibles en nuestros tiempos. Hablando de los robos y proscripciones de los romanos, decía: de la mediocridad de nuestras fortunas sacamos la ventaja de que sean menos precarias; nuestros bienes no valen la pena de las molestias necesarias para robárnoslos.»

Sainte-Beuve concluye diciendo que fue un grave defecto en un jefe intelectual de la talla de Montesquieu, su cándida confianza; y que tan peligroso, por igualmente falso, es acogerse a Ma-

quiavelo para creer que los hombres siempre hacen el mal si pueden hacerlo con impunidad, como creer que son naturalmente medrosos y que la paz es su necesidad primera.

Esta pobre educación psicológica de Maquiavelo, y la que resumía nuestro general Díaz en su apotegma que dice: *a los hombres, cuando no les impulsa el interés, les contiene el terror*, son la negación de la existencia de propensiones simpáticas, altruistas o desinteresadas en la naturaleza humana, y, por lo mismo, contradictorias del progreso, pues si los hombres, colectivamente considerados, no fuesen más buenos que malos o capaces de grandes sacrificios, no habrían adelantado ni creado las organizaciones sorprendentes que los levantan sobre las demás especies animales.

He citado de Sainte-Beuve lo que precede, para ilustrar el juicio sobre ciertas ideas de algunas revoluciones y para concluir diciendo, que si todos los encargados de la justicia entre nosotros hubiesen sido como Manuel Vázquez Tagle, México no habría necesitado de las ideas que los revolucionarios de 1910 tomaron como bandera, pues moralmente habrían carecido de valor, y sin la fuerza moral, o por su sola virtud política, habrían caído, por inadecuadas a una sociedad donde esplendía la justicia.

La humilde familia positivista mexicana, se inclina ante el ciudadano de recto y elevado espíritu, ante el corazón generoso y el firme carácter, ante el hombre que fue personificación eminente de la honradez y la competencia profesional; y movida por un sentimiento de legítimo orgullo, se complace en presentar como magnífico ejemplo a las generaciones por venir, al inolvidable abogado

MANUEL VÁZQUEZ TAGLE.

AGUSTÍN ARAGÓN,
5ª del Pino, 215.

México, 17 de septiembre de 1921.